

En el departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA a los 28 días del mes de junio de 2016, el jurado del concurso de jefes de Trabajos Prácticos – dedicación parcial – área Laboratorios Superiores (expdte Nro. 506.039/16- resolución D Nro. 1055), formado por los Dres. Carlos Acha, Silvia Goyanes y Laura Steren, se reúne para emitir el siguiente dictamen, en base a la distribución de puntos previamente establecida:

<b>Orden</b>	<b>Insc.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Doc</b>	<b>Cient</b>	<b>Ext</b>	<b>Prof.</b>	<b>Otros</b>	<b>Opos</b>	<b>Total</b>
1	5	<b>Schmiegelow</b>	23,0	20,0	1,0	8,0	5,0	24,9	<b>81,9</b>
2	16	<b>Quinteiro</b>	20,0	22,0	1,0	9,0	3,0	25,4	<b>80,4</b>
3	10	<b>Patterson</b>	22,5	18,5	1,5	6,5	3,0	24,0	<b>76,0</b>
4	11	<b>Chiliotte</b>	21,0	19,6	4,0	5,0	3,0	21,6	<b>74,2</b>
5	6	<b>Grinberg</b>	17,4	19,9	0,0	8,0	5,0	23,0	<b>73,3</b>
6	13	<b>Inchauspe</b>	19,0	22,0	0,0	8,0	2,0	20,7	<b>71,7</b>
7	1	<b>Domené</b>	22,5	9,5	2,5	6,0	3,0	26,8	<b>70,3</b>
8	14	<b>Fazio</b>	20,3	10,5	5,0	5,0	2,5	26,6	<b>69,8</b>
9	15	<b>Wundenheiler</b>	22,0	12,0	1,0	10,0	3,5	20,2	<b>68,7</b>
10	3	<b>Gulisano</b>	21,0	12,2	5,0	7,3	2,0	17,8	<b>65,3</b>
11	8	<b>Luda</b>	19,5	6,1	4,0	6,0	0,2	25,4	<b>61,2</b>
12	2	<b>Bettachini</b>	19,0	13,3	0,5	11,0	1,0	15,0	<b>59,8</b>
13	9	<b>Rodríguez</b>	19,3	7,7	4,0	6,0	2,0	18,8	<b>57,8</b>
14	12	<b>Josebachuli</b>	14,3	8,4	4,0	6,0	1,0	20,2	<b>53,9</b>
15	4	<b>Alliende</b>	21,0	8,1	0,0	6,0	3,0	15,0	<b>53,1</b>

Se deja constancia que el candidato Mariano Marziali fue excluido del orden de mérito por no haber presentado la prueba de oposición.

Para la evaluación de los Antecedentes Docentes se consideró la experiencia, a nivel de Jefe de trabajos prácticos, ayudante de primera, de segunda y de CBC, u otras Universidades, en materias de nivel y contenido afines a las que se dictan en el Departamento de Física. También se tuvieron en cuenta las encuestas docentes y la dirección de recursos humanos.

Para la evaluación de los Antecedentes de Extensión, se consideró principalmente la colaboración en eventos de divulgación científica o de apoyo al sistema educativo medio organizados por la Facultad u otras instituciones, teniendo en cuenta el grado de participación en cada actividad.

Para la evaluación de los Antecedentes Científicos el jurado consideró principalmente la producción científica-tecnológica de los últimos años a través de: patentes, los trabajos publicados en revistas internacionales y actas de conferencias. También se tuvo en cuenta la calidad de las revistas (normalizado al área), la participación en congresos y conferencias así como la asistencia a talleres de la especialidad.

En la evaluación de los Antecedentes Profesionales se consideraron las actividades no académicas relevantes para el cargo concursado.

En el rubro Otros se tuvieron en cuenta los cursos de postgrado aprobados, el título de Doctor, PostDoctorados, premios y otros antecedentes relevantes no contemplados en los rubros anteriores.

En la evaluación de la Prueba de Oposición se consideraron la pertinencia de la práctica de laboratorio propuesta, su originalidad, el desarrollo de la prueba, teniendo en cuenta principalmente la claridad de la presentación y la puntualización de los aspectos que se enfatizarían en clase así como los diversos aspectos solicitados oportunamente en su enunciado.

Durante las entrevistas se aclararon aspectos ligados a la presentación de antecedentes y a la prueba de oposición.

No se consideraron antecedentes que, a juicio del jurado, exceden a los necesarios para cubrir el cargo concursado.

Se deja expresamente constancia que el Dr. Acha se excusó de evaluar a los postulantes C. Chilotte y M. Rodríguez, la Dra. Goyanes al postulante C. Chilotte, así como la Dra. Steren a la postulante M. Rodríguez.

-----  
Dr. Carlos Acha

-----  
Dra. Silvia Goyanes

-----  
Dra. Laura Steren